



**GOBIERNO
DE TODOS**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EJERCICIO FISCAL 2023



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA”

REFERENCIA DE CONTRATO: SAFIN03/DGPySG/DSG/SSB/V012/2023

ESTADO: CAMPECHE
MUNICIPIO: CAMPECHE
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTRATO: SAFIN03/DGPySG/DSG/SSB/V012/2023

FECHA: 01 DE MAYO DE 2023.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, AL **PRIMER DÍA** DEL MES DE **MAYO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTITRÉS**, SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIERON DE CONFORMIDAD LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, EN LOS HORARIOS CORRESPONDIENTES, DEL PERIODO DEL **01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2023**.

ENTREGA EL PROVEEDOR: ANGÉLICA MERCEDES BALAN MUKUL

RECIBE: LAS OFICINAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NOMBRE: DR. JULIO EDUARDO CAHUICH BALAN
CARGO: ADMINISTRADOR GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - SEAFI

CAPÍTULO 3000.- SERVICIOS GENERALES
PARTIDA ESPECÍFICA: 3381
“SERVICIOS DE VIGILANCIA”

PERIODO	DEPENDENCIA	LUGAR/USO	ELEMENTOS	HORARIO	DÍAS	SUBTOTAL	16% I.V.A.	TOTAL
ABRIL	SAFIN-SEAFI	OFICINAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	DE 19:00 HRS A 07:00 HRS.	DE LUNES A SABADO	7,015.67	1,122.51	8,138.18

UNA VEZ VERIFICADOS LOS SERVICIOS POR PARTE DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.



**GOBIERNO
DE TODOS**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EJERCICIO FISCAL 2023

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA”



REFERENCIA DE CONTRATO: SAFIN03/DGPYSG/DSG/SSB/V012/2023

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PRESTADOR DE SERVICIOS DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DEL **TITULAR DE LAS OFICINAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, RECIBE LOS SERVICIOS A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Reciben por “El ESTADO”

Por “El PRESTADOR”

C.P. ADRIANA PIÑA DE LA PEÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE LA SAFIN

C. ANGÉLICA MERCEDES BALAN MUKUL